



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Dirección General de Gestión Tributaria

**818.- SUSPENSIÓN DE VENTA POR GESTIÓN DIRECTA DE FINCA REGISTRAL
N.º 36001.**

DILIGENCIA.- Para hacer constar que comprobado en el Registro de la Propiedad de Melilla, que la finca registral número 36001, aparece a nombre de un nuevo titular con fecha 17 de marzo de 2017, distinto al sujeto pasivo por el que se sigue procedimiento administrativo de apremio, y estando actualmente el procedimiento en venta por gestión directa, de la mencionada finca registral, se procede a la suspensión de la venta por gestión directa hasta que se resuelva el procedimiento.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos.

Melilla, 7 de septiembre de 2017.

El Tesorero,
Sebastián Jesús Martínez López